

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente Nº 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que los títulos: "Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en filosofía" (Código 2403), "Profesor de 3° ciclo de la egb y la educación polimodal en filosofía" (Código 4574), "Profesor/de/en/ filosofía" (Código 2475), "Profesor de enseñanza media y terciaria en filosofía" (Código 2350); guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones N° 322/10, 2023/11, 1844/98, 2553/94, 2159/03, por Junta de clasificación para la enseñanza secundaria y por automático, se establecieron las incumbencias de los títulos antes mencionados;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen Nº 22 /17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones Nº 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: "Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en filosofia" (Código 2403), "Profesor de 3° ciclo de la egb y la educación polimodal en filosofía" (Código 4574), "Profesor/de/en/ filosofía" (Código 2475), "Profesor de enseñanza media y terciaria en filosofía" (Código 2350); otorgadas por las Resoluciones 322/10, 2023/11, 1844/98, 2553/94, 2159/03, por Junta de clasificación para la enseñanza secundaria y por automático.



ARTICULO 2°.- UNIFICAR los títulos: "Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en filosofía" (Código 2403), "Profesor de 3° ciclo de la egb y la educación polimodal en filosofía" (Código 4574), "Profesor/de/en/ filosofía" (Código 2475), "Profesor de enseñanza media y terciaria en filosofía" (Código 2350); Con la denominación: "PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NORMAL Y ESPECIAL EN FILOSOFIA", bajo el código 2403; con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 2352 SG/dam.-

> Mónica Esther SILVA Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel Secretario General



ANEXO I - RESOLUCIÓN Nº 2352

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE UNIFICAN	TITULOS	INCUMBENCIAS			
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO	
2403	-Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en filosofía.	-Secretario Escuela Secundaria. (Código 100) Nivel Medio Común.	-Estudios sociales y económico argentino. (Código 3600).	-Bibliotecario. (código 400) -Antropología cultural	
		-Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101). Nivel Medio Común.	-Ciencias del hombre. (Código 3316).	(Código 1406).	
4574	-Profesor de 3º ciclo de la EGB y la educación polimodal en filosofía.	-Preceptor Secundario. (Código 200). Nivel Medio Común.			
		-Auxiliar docente de residencia secundaria (código 500)			
2475	-Profesor/ de/ en/ filosofía.	-Psicología educacional (Bach. Docente)			
2350	Profesor de enseñanza media y terciaria en filosofía.	Código 2202). -Psicología aplicada a la empresa (Tec. Computación). (Código 2209). -Filosofía/ problemática filosófica/ filosofía 5º año bachiller común. (Código 3300). -Lógica y teoría del conocimiento/ Lógica y metodología de las ciencias. (Código 3303).			

0.105	Profesor de enseñanza	-Metodología de la investigación I (Mod.	
2403	secundaria normal y especial en filosofía.	Promoción socio cultural) (Código 3307)	
		-Metodología de la investigación I (Modelo	
4574	-Profesor de 3º ciclo de la EGB y la educación	comunicac. social). (Código 3314)	
		-Educación cívica/ educación para la	
	polimodal en filosofía.	ciudadanía/ ética e instrucción cívica (esc.	
		Monotecnica) Formación ética ciudadana.	
2475	-Profesor/ de/ en/ filosofía.	(Código 1100).	
	Profesor de enseñanza media y terciaria en filosofía.	-Lógica (Técnico especialidad computación)	
		(Código 6212).	
2350		-Psicología industrial (Tec. Admin de	
		empresas) (Código 19017).	
		-Pensamiento crítico y ciudadanía (C.S.O)	
		(Código 30002).	
		-Psicología/ psicología general y social/	
		psicología general/ filosofía 4º año bachiller	
		común. (Código 2200).	
		-Antropología cultural/metod y proy invest e	
		inserc com/probl soc contemp lat-am y	
		arg/probl conoc social.(bach en cs soc y hum)	
	Profesor de enseñanza secundaria normal y	(Código 36010).	
		Filosofía/esp inter cs soc y hum/for pol	
	especial en filosofía.	ciud/cs,tecno,soc,amb y val/s org/pens ped arg	
		lat-am/sem-t edu,cul sub/ped/psico adol/sem-t	
2403		edu,juv part/taller prod de proysoc-educ/soc,cul	

		juv.(bach edu) (Código 36008).	
	-Profesor de 3° ciclo de la EGB y la educación	Filosofía/ esp interdisc cs soc y hum/t form	
4574	polimodal en filosofía.	polit y ciud/cs, tecno, soc, amb y val/introd	
		lingüis/t de com intercult/sem de orient est	
	-Profesor/ de/ en/	sup/probl del conoc social/ proy inter socio	
	filosofía.	comun.(cb) (Código 37000).	
2475		communication (codings of society).	
	Profesor de enseñanza		
2350	media y terciaria en filosofía.		
2330	mosona.		